



TEQUENDAMA

MEMORANDO

SHT. 100.035.91 / 20191100007293



Bogotá, Marzo 22 de 2019

PARA: **SARA MANOTAS**
Coordinador de Suites

LAURA GUTIERREZ
Jefe de Habitaciones

DE: **HENRY MOLANO VIVAS**
Jefe de Control Interno

ASUNTO: **INFORME DE AUDITORIA Y SEGUIMIENTO A LAS CAJAS DE RECAUDO DE RECEPCION HOTEL Y SUITES.**

INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se presenta el resultado del ejercicio de evaluación practicado a los procesos de Arqueo al Fondo Fijo de las Cajas de Recaudo, de acuerdo a la resolución 20182040000784 del 31 de mayo de 2018 donde se establece los montos fijos de los diferentes puntos de venta en la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo las actividades enmarcadas en el seguimiento, se procedió a solicitar los actos administrativos por los cuales se reglamenta la constitución y funcionamiento del Fondo Fijo de las Cajas de Recaudo de las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio de la Sociedad. Posteriormente se aplicó la lista de chequeo, con el fin de obtener la información requerida del procedimiento que ejecuta y desarrolla el funcionario que maneja la caja de recaudo, mediante:

slm



TEQUENDAMA

- Verificación verbal indagación.
- Verificación Ocular.
- Verificación escrita.

OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con los Fondos Fijos de las Cajas de Recaudo, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

ALCANCE

Determinar mediante el análisis documental; como es el comportamiento del manejo de los Fondos de las Cajas Menores y Cajas Recaudadoras de la Sociedad en la ejecución y desarrollo del procedimiento, y que los dineros destinados para la constitución de dichas cajas sean utilizadas para sufragar las necesidades, que contribuyan a la correcta y buena prestación del servicio en la Sociedad Hotelera Tequendama.

RESULTADOS

1. De acuerdo a la Resolución 20182040000784 del 31 de mayo de 2018, la caja de Recepción Suite Tequendama posee un fondo fijo correspondiente a una suma en pesos colombianos de un salario mínimo mensual legal vigente (\$ 781.200) y adicional cien dólares americanos (US\$ 100.00).

De acuerdo a lo anterior, se practicó el conteo del dinero el día 16 de Marzo de 2018 a las 8:00 am al funcionario responsable de turno, dando como resultado lo siguiente:

FONDO FIJO CAJA DE RECAUDO		\$	781.200,00
VALOR RECAUDO (SEGÚN REPORTE SISTEMA)		\$	
TOTAL		\$	781.200,00
BILLETES	CANTIDAD		VALOR
\$ 100.000,00	1	\$	100.000,00
\$ 50.000,00	6	\$	300.000,00
\$ 20.000,00	13	\$	260.000,00
\$ 10.000,00	2	\$	20.000,00
\$ 5.000,00	1	\$	5.000,00
\$ 2.000,00	46	\$	92.000,00
MONEDAS	CANTIDAD		VALOR
\$ 500,00	7	\$	3.500,00
\$ 200,00	3	\$	600,00
\$ 100,00	1	\$	100,00
TOTAL		\$	781.200,00
DIFERENCIA SOBRANTE		\$	

16/03/2018
JL



TEQUENDAMA

MONEDA EXTRANJERA			
BILLETES DOLARES	CANTIDAD	VALOR	
\$20,00	5	USD	100,00
TOTAL MONEDA EXTRANJERA		USD	100,00
FONDO MONEDA EXTRANJERA		USD	100,00
DIFERENCIA		\$	-

2. De acuerdo a la Resolución 20182040000784 del 31 de mayo de 2018, la caja de Recepción Hotel Tequendama posee un fondo fijo correspondiente a una suma en pesos colombianos de tres (03) salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$ 2.344.000) y adicional doscientos dólares americanos (US\$ 200.00).

De acuerdo a lo anterior, se practicó el conteo del dinero el día 22 de Marzo de 2019 a las 6:00 am a la funcionaria responsable, dando como resultado un faltante de \$ 100 pesos. Así mismo, se evidenciaron tres comprobantes de pago en efectivo, por concepto de transportes a pasajeros en tránsito (Aeropuerto-Hotel).

FONDO FIJO CAJA DE RECAUDO		\$ 2.344.000,00
VALOR RECAUDO (SEGÚN REPORTE SISTEMA)		\$ -
TOTAL		\$ 2.344.000,00
BILLETES	CANTIDAD	VALOR
\$ 100.000,00	5	\$ 500.000,00
\$ 50.000,00	25	\$ 1.250.000,00
\$ 20.000,00	1	\$ 20.000,00
\$ 10.000,00	3	\$ 30.000,00
\$ 5.000,00	11	\$ 55.000,00
\$ 2.000,00	134	\$ 268.000,00
\$ 1.000,00	0	\$ -
MONEDAS	CANTIDAD	VALOR
\$ 1.000,00	48	\$ 48.000,00
\$ 500,00	55	\$ 27.500,00
\$ 200,00	89	\$ 17.800,00
\$ 100,00	173	\$ 17.300,00
\$ 50,00	6	\$ 300,00
TOTAL		\$ 2.233.900,00
RECIBO DE CAJA TRANSPORTE AMERCOS		\$ 110.000,00
DIFERENCIA FALTANTE EN PESOS		\$ (100,00)
MONEDA EXTRANJERA		
BILLETES DOLARES	CANTIDAD	VALOR
\$100,00	1	USD 100,00
\$50,00	0	USD -
\$20,00	5	USD 100,00
\$5,00	0	USD -
\$1,00	0	USD -
TOTAL MONEDA EXTRANJERA DOLARES		USD 200,00
TOTAL FONDO US\$		USD 200,00
DIFERENCIA EN DOLARES		USD -

RP



TEQUENDAMA

Así mismo, se evidenciaron tres comprobantes de pago en efectivo, por concepto de transportes de pasajeros en tránsito (Aeropuerto-Hotel).

FECHA	No.FACTURA	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
17/03/2019	29601	FABIO CABRA	TRANSPORTE 14 PASAJEROS AEROPUERTO-HOTEL	60.000
16/03/2019	29602	JUAN CHAVARRO	TRANSPORTE 4 PASAJEROS AEROPUERTO-HOTEL	25.000
18/03/2019	29603	JHON EDISON LINCE	TRANSP.PASAJEROS SATENA AEROPUERTO-HOTEL	25.000
		TOTAL		
				110.000

RECOMENDACIONES

1. La Oficina de Control Interno recomienda dar cumplimiento a los procedimientos emanados en las resoluciones de las cajas menores y las cajas recaudadoras de la Sociedad Hotelera Tequendama.
2. Es importante realizar el seguimiento por parte del Jefe de cada área a los faltantes y sobrantes de los arqueos realizados por la Oficina de Control Interno e informar cual fue el procedimiento a realizar.
3. La Oficina de Control Interno recomienda se revise el proceso de pago de transportes que se cubren con el fondo fijo de Recepción, dado que la SHT cuenta con el contrato No. SHT 210.014.48/002/2017 con la empresa UT Globaltur Tequendama 2017, para lo cual presuntamente se puede encarecer la operación.

Cordialmente,

Henry Molano Vivas

Jefe Oficina de Control Interno SHT

Elaboró:

Andrea del Pilar Cogua Páez – Auditora Oficina de Control Interno

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Gerencia General _____

Fecha:

Gerencia de Operaciones _____

Fecha:

Coordinadora de Suites Tequendama _____

Fecha:

Jefe del Departamento Habitaciones _____

Fecha: